

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:10 horas del martes 28 de diciembre del 2023, se reunieron en la sala de juntas del edificio K "Rectoría" de la Universidad Tecnológica de Jalisco, ubicada en Luis J. Jiménez No. 577 colonia 1ro de mayo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con base en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 22 de su reglamento.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia

En este momento, el Presidente, el Dr. Héctor Pulido González pasa lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Comité:

Cargo en el Comité	Nombre	Cargo en la Universidad	Voz/voto	Asistencia
Presidente	Dr. Héctor Pulido González	Rector	<u>Voz y Voto de Calidad</u>	SI
Vocal	C.P. Felipe Nava Aguilera	Secretario Administrativo	<u>Voz y Voto</u>	SI
Vocal	Mtra. Soraya Navarro Rayas	Secretaría Académica	<u>Voz y Voto</u>	SI
Vocal	Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle	Secretaria de Vinculación	<u>Voz y Voto</u>	SI
Vocal	Mtro. Crísthyan Bernabé Martínez Martínez	Abogado General	<u>Voz y Voto</u>	SI
Asesor	Lic. Javier Esquivel Chávez	Órgano Interno de Control	<u>Voz</u>	SI
Asesor	Lic. Luis David Arellano Meza	Titular de la Unidad Centralizado de Compras	<u>Voz</u>	SI

2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 22 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tratarse de una sesión extraordinaria y de acuerdo con el registro de asistencia, declara que, SI se cuenta con quórum legal para el desarrollo de la sesión.

3. Orden del día

En uso de la voz el secretario técnico, Lic. Luis David Arellano Meza, procede a dar lectura a la propuesta del orden de día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-12-2023
"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C"
 - 4.2 Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-13-2023
"SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICIOS D y J"
 - 4.3 Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-14-2023
"SERVICIO DE REPARACION DE DOMOS EN LOS EDIFICIOS D, G y K"
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos y Comisiones.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Dr. Héctor Pulido pregunta a los vocales si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, estando de acuerdo todos los vocales presentes con derecho a voto por lo que el orden del día queda aprobado por unanimidad. Una vez concluido el punto se sigue con el siguiente en el orden del día.



4. Agenda de trabajo

4.1 Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-12-2023 "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C"

Para este punto el Secretario Técnico pone en pantalla los antecedentes de este proceso:

ANTECEDENTES

- Publicación de Bases: 14 de diciembre del 2023
- Junta Aclaratoria: 21 de diciembre.
- Acto de Presentación y Apertura: 26 de diciembre de 2023.

En el acto de presentación y apertura de acuerdo al registro de participantes, se dan a conocer los nombres de los dos licitantes:

No.	Licitantes participantes a este acto
1	SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.
2	INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.

Acto seguido, se da lectura a el importe total, de las proposiciones, cuyo monto se consigna a continuación:

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.	\$ 2,294,628.05 (Dos millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos veintiocho 05/100 M.N.) IVA incluido	Los precios están vigentes por 60 días naturales.
INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.	\$ 2,140,363.56 (Dos millones ciento cuarenta mil trescientos sesenta y tres 56/100 M.N.) IVA incluido	Requiere un anticipo del 50% y el restante 50% a la conclusión de la obra.

Las empresas susceptibles de analizar su propuesta técnica y económica por cumplir con todos los documentos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria, son:

- SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.
- INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.

Evaluación Legal, Administrativa.

Nombre	Cargo
C.P. Felipe Nava Aguilera	Secretario Administrativo
Lic. Luis David Arellano Meza	Encargado del Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras)

Dentro del análisis realizado por el área contratante y requirente, de las propuestas presentadas se observó lo siguiente:

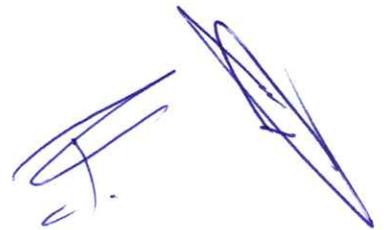
Las propuestas presentadas por los Licitantes: SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V. se considera Solvente, ya que cumple con todos los requisitos administrativos y legales solicitados en la convocatoria del presente procedimiento. Por lo que es susceptible de llevar a cabo la presente evaluación a través del método Binario, establecidos en las Bases dentro del punto 5 Criterios de Evaluación de Propositiones.

Evaluación Técnica:

Nombre	Cargo
Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz	Jefe de Mantenimiento e Instalaciones

Acto seguido se remiten los documentos presentados por los licitantes al Titular del Área Requirente para que lleve a cabo la Evaluación Técnica de las propuestas, mismo que nos remite el Dictamen correspondiente a la evaluación realizada.






Dictamen Técnico
Procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres **AI-73-028-914139990-N-12-2023**
"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 del día miércoles 27 de diciembre del 2023, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación **AI-73-028-914139990-N-12-2023 "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C"**; por la Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones, representada por el Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

1	SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.
2	INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.

Análisis Técnico de las Propuesta

Una vez revisados los documentos, las empresas antes mencionadas **cumplen con todos los documentos Legal-Administrativos** solicitados en bases en el punto 4.1 por lo cual pasan al análisis y evaluación de su propuesta técnica por haber cumplido con todos los documentos solicitados en bases.

Una vez realizado el análisis Técnico de las propuestas presentadas por los Licitantes que a continuación se enlistan se mostrará el resultado de las mismas en la siguiente tabla:

Progresivo	Anexo Técnico de las Bases	Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A de C.V.		Likeuren de México SA de CV	
		Cumplido	Observaciones	Cumplido	Observaciones
1	Edificio D. Suministro y aplicación de impermeabilizante color blanco o rojo en azotea de edificio "D".SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTEMPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

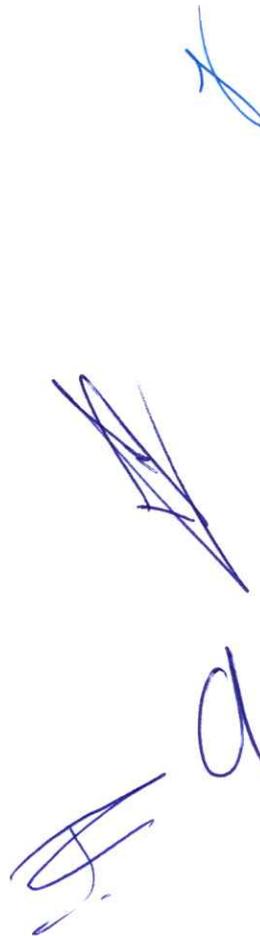
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

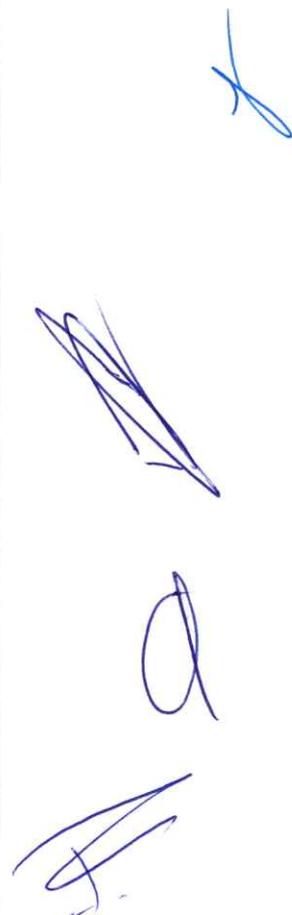
ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
 9NA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
 28 DE DICIEMBRE DE 2023

	RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.				
2	Edificio J Suministro y aplicación de impermeabilizante AC 14 color blanco o rojo en azotea de edificio "J" .SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, AC 14, A DOS CAPAS SIN DILUIR, PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA AC 14 DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1º de Mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco. Teléfono 33 3030-0900. www.utj.edu.mx TODA EL AREA CON MEMBRANA IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON DUREFLEX 540 PGRIS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente
3	Suministro y aplicación de impermeabilizante color rojo en azotea de edificio "J" SUMINISTRO Y APLICACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE CON VENTILACION ANTEABOLSAMIENTO MARCA IMPERQUIMA UNIPLAS AERO PLUS 4.5 SBS PG, ALTO DESEMPEÑO CON VIDA UTIL DE 12 AÑOS, PREFABRICADA CON ASFALTOS MODIFICADOS CON POLIMEROS SINTETICOS SBS (estireno butadieno estireno), CON ESPESOR DE 4.50 mm Y REFUEO DE MALLA DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA Y ACABADO EN GRAVILLA EN COLOR ROJO TERRACOTA, ADHERIDO A LA SUPERFICIE TERMO FUSIONADO A FUEGO DIRECTO CON SOPLETE DE GAS BUTANO, TRASLAPANDO 10 cm ENTRE LIENZO. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE APLICANDO IMPERCOAT PRIMARIO SL EMULSION ACUOSA PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE . APLICACION DE CEMENTO PLASTICO IMPERCOAT CEMENTO N BITUMINOSO PARA CALAFATEO DE FISURAS, JUNTAS Y PUNTOS CRITICOS. INCLUYENDO ACARREOS, FLETE Y ELEVACION A LUGAR DE APLICACION, SOPLANDO POLVO	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente



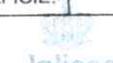



	DESPUES DE RASPAR CON COA LA SUPERFICIE Y DESPUES DE RETIRAR LA MALLA DE REFUERZO EXISTENTE (SOLO EN AREAS DAÑADAS DONDE SE REQUIERA) HERRAMIENTA DE MANO, EQUIPO DE TERMOFUSION, CORTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO. MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y SUPERVISION TECNICA DEL AREA.				
4	Edificio K Suministro y aplicación de impermeabilizante AC 14 color blanco o rojo en azotea de edificio "K". SUMINISTRO Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO, RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, AC 14, A DOS CAPAS SIN DILUIR. PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1º de Mayo. C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco. Teléfono 33 3030-0900. www.utj.edu.mx DE AGUA AC 14 DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON DUREFLEX 540 PGRIS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES, DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente
5	Demolición de ladrillo de azotea y nivelación con mortero en azotea de edificio "K". Mezcla realizada en sitio con cemento y arena de río con un espesor promedio de 3 cm. Incluye: demolición de material desprendido, acarreos, elevación de materiales, limpieza gruesa del área, retiro de escombros producto de instalación, herramientas, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente
6	Torre C Suministro y aplicación de impermeabilizante AC 14 color blanco o rojo en azotea de torre "C". SUMINISTRO				



	Y APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE DE NUEVA GENERACION TECNOLOGICA RECUBRIMIENTO CON POLIURETANO ALIFATICO QUE SOPORTA MAYOR PERIODO DE INTERPERISMO. RESISTENTE A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA Y A LARGOS PERIODOS DE INMERSION CONTINUA EN AGUA, AC 14, A DOS CAPAS SIN DILUIR. PREPARACION DE LA SUPERFICIE CON PRIMARIO A BASE DE AGUA URELASTIC AC 14 DILUIDO A 10% EN AGUA, REFUERZO EN TODA EL AREA CON MEMBRANA IMPERCOAT REFUERZO CUADRICULA, SELLADO DE GRIETAS CON DUREFLEX 540 PGRIS EN UN 15% POR M2 ASI COMO PUNTOS CRITICOS EN ANCLAJES DE ESTRUCTURAS DE PANELES SOLARES Y BAJANTES. DEJAR CURAR POR MINIMO 12 HRS. ENTRE CAPA Y CAPA, CON RENDIMIENTO DE 15 M2 POR CUBETA DE 19 LT POR CAPA, CON UN ESPESOR DE PELICULA TERMINADA DE 1 MM, INCLUYE: RETIRO DE CALAFATEO PREVIO EN MAL ESTADO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SI	Si cumple Técnicamente	SI	Si cumple Técnicamente
7	Suministro y aplicación de impermeabilizante color rojo en azotea de torre "C". SUMINISTRO Y APLICACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE CON VENTILACION ANTIEBOLSAMIENTO MARCA IMPERQUIMIA UNIPLAS AERO PLUS 4.5 SBS PG, ALTO DESEMPEÑO CON VIDA UTIL DE 12 AÑOS, PREFABRICADA CON ASFALTOS MODIFICADOS CON POLIMEROS SINTETICOS SBS (estireno butadieno estireno). CON ESPESOR DE 4.50 mm Y REFUERO DE MALLA DE POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA Y ACABADO EN GRAVILLA EN COLOR ROJO TERRACOTA. ADHERIDO A LA SUPERFICIE TERMO FUSIONADO A FUEGO DIRECTO CON SOPELE DE GAS BUTANO, TRASLAPANDO 10 cm ENTRE LIENZO. INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1º de Mayo. C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco. Teléfono 33 3030-0900. www.utj.edu.mx APLICANDO IMPERCOAT PRIMARIO SL EMULSION ACUOSA PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE.	SI	Si cumple Técnicamente	SI	Si cumple Técnicamente



APLICACION DE CEMENTO PLASTICO IMPERCOAT CEMENTO N BITUMINOSO PARA CALAFATEO DE FISURAS, JUNTAS Y PUNTOS CRITICOS. INCLUYENDO ACARREOS, FLETE Y ELEVACION A LUGAR DE APLICACION, SOPLANDO POLVO DESPUES DE RASPAR CON COA LA SUPERFICIE Y DESPUES DE RETIRAR LA MALLA DE REFUERZO EXISTENTE ,(SOLO EN AREAS DAÑADAS DONDE SE REQUIERA) HERRAMIENTA DE MANO, EQUIPO DE TERMOFUSION, CORTES , LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y SUPERVISION TECNICA DEL AREA.				
---	--	--	--	--

Lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases y del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

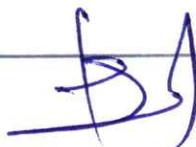
Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requiriente se procederá a elaborar la evaluación mediante el método de puntos y porcentajes dentro del acta de fallo correspondiente.

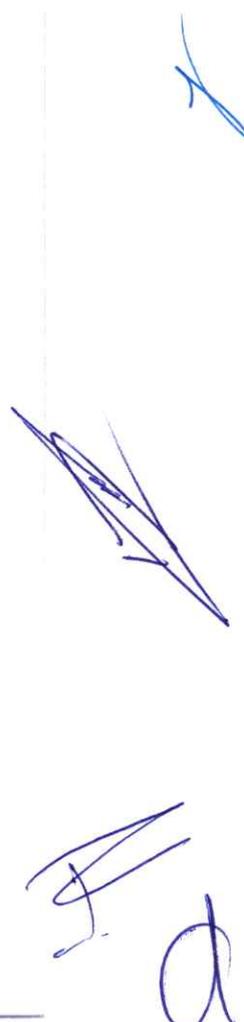
ATENTAMENTE



Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz
Titular de la Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones









ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
9NA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
28 DE DICIEMBRE DE 2023

Una vez emitido el dictamen técnico y concluir que los participantes cumplen, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta mediante el método de puntos y porcentajes como se establece en el punto 5 de las bases del procedimiento y con base en el Art. 36 segundo párrafo y Art. 36 bis fracción I:

Ref.	Concepto a Evaluar	Comprobante	Supuesto	Puntaje	SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.	INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.
1	Programa de Trabajo del servicio de impermeabilización a realizar La empresa presenta el programa de trabajo de la impermeabilización para la Universidad	Documento impreso o digital	Cuenta con Programa de Trabajo Presenta solo un esbozo del programa de trabajo No presenta plan de trabajo	20 puntos 10 puntos 0 Puntos	No presenta plan de trabajo 0 Puntos	Presenta plan de trabajo 20 puntos
2	Folletos y/o fichas técnicas de los materiales a utilizar en los trabajos de Pintura. La empresa presenta los folletos y/o fichas y técnicas de los materiales que se utilizaran durante los trabajos de impermeabilización	Folletos y/o fichas técnicas del material a utilizar en el servicio	Presenta folletos y fichas técnicas del material a utilizar Presenta solo folletos o solo fichas técnicas del material a utilizar. No presenta documentos	20 puntos 10 puntos 0 puntos	Presenta documentos 20 Puntos	No presenta documentos 20 puntos
3	El licitante cuenta con al menos 5 años de experiencia prestando los servicios relacionados con el objeto de la contratación	Copia de contratos, Constancia de situación fiscal donde se comprueba el tiempo en que se registra la actividad comercial.	Cuento con al menos 5 años de experiencia Cuenta con 3 a 4 años de experiencia Cuenta con al menos dos años de experiencia	20 15 5	Presenta contrato con fecha del año 2020 15 Puntos	Presenta contratos de 5 puntos
4	Cumplimiento de contrato satisfactoriamente	Carta de recomendación donde se prestó	Carta que expresa que el servicio se	20	No presenta carta de recomendación	Presenta carta de satisfacción

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
 9NA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
 28 DE DICIEMBRE DE 2023

	en servicios similares	satisfactoriamente el servicio	prestó de manera satisfactoria Carta de recomendación genérica donde manifiesta que se prestó el servicio No presenta carta de recomendación	10 0	0 Puntos	de cumplimiento 20 puntos
5	Propuesta económica acorde a la necesidad del servicio	Presenta la propuesta más baja sin demeritar la calidad del servicio	Es la propuesta más baja Es la Segunda propuesta más baja Es la tercera propuesta más baja	20 10 5	Presenta la segunda propuesta económica. 10 puntos	Presenta la propuesta económica más baja 20 puntos

Empresa	Puntos obtenidos
INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.	85 puntos
SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.	45 puntos

La puntuación mínima para poder ser adjudicado era de 80 puntos

Realizada la evaluación, la empresa INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. de C.V., obtiene 85 puntos; siendo el mejor puntaje y con base en el resultado anterior se propone adjudicar a la empresa señalada ya que obtuvo el puntaje suficiente para tal efecto; en su propuesta económica registra un porcentaje del -20.62% menor al precio promedio establecido para este procedimiento, por lo cual está dentro del techo presupuestal autorizado, por tanto se considera solvente su propuesta; de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 fracción XII y art. 51 inciso B fracción III del Reglamento de la "LEY" que señala que no podrá ser inferior al porcentaje establecido por las políticas.

Una vez llevado a cabo el presente análisis legal, documental, técnico y económico se procede a emitir el siguiente:





RESOLUTIVO

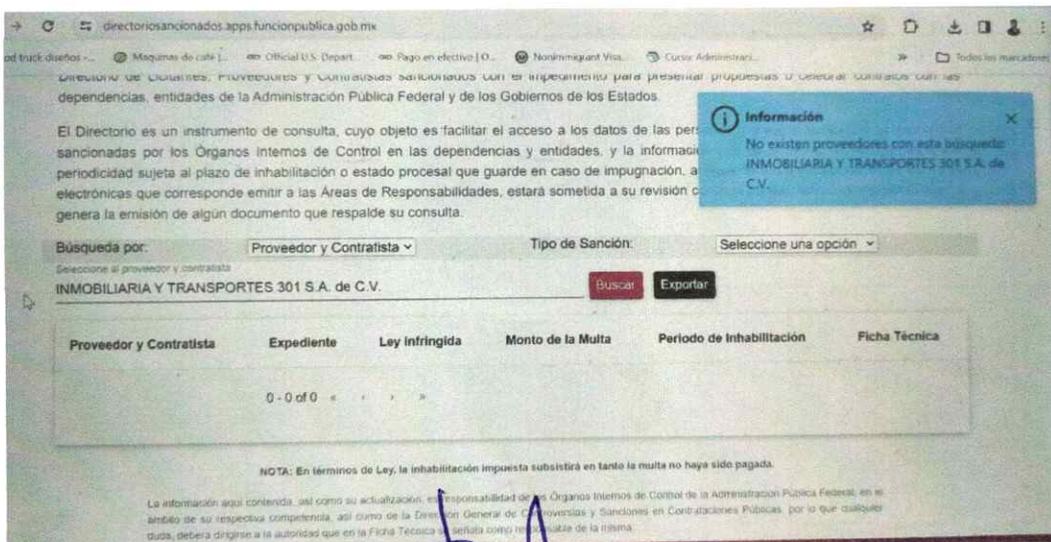
De acuerdo al análisis técnico y económico realizado a la propuesta presentada por las Empresa **INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. de C.V.**; en apego a lo que señalan los Artículos 36bis, numeral 1 y 37 de la Ley; se concluye que se le Adjudica el presente Procedimiento, debido a que es la que obtiene el mejor resultado de la evaluación de puntos y porcentajes obteniendo 85 puntos, la propuesta se presenta a los miembros del comité de adquisiciones para que emitan su voto a favor de dicha propuesta.

Una vez sometida a votación el resultado es el siguiente: Se aprueba por unanimidad de votos de los vocales presentes en la sesión, se hace mención que la empresa presenta una propuesta que cumple con todos los requisitos legales- administrativos y su propuesta económica es Solvente y se encuentra dentro del techo financiero establecido por la convocante para este procedimiento, esto con fundamento en el Art. 36 y 36 bis de la Ley.

El importe total a adjudicar por el **"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K Y TORRE C"**, es de un Total de **\$ 2,140,363.56 (Dos millones ciento cuarenta mil trescientos sesenta y tres 56/100 M.N.) IVA incluido.**

El Licitante Servicios **SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.**; no es susceptible de adjudicarle el presente procedimiento debido a que obtuvieron menor porcentaje que el licitante adjudicado lo anterior de conformidad con el artículo 36 bis numeral 1 de la "LEY".

Se procede a verificar en la página de CompraNet, si el licitante al que se le adjudica la partida de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo a lo señalado en el art. 50, fracción IV de la Ley, desprendiéndose que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre o razón social, tal como se muestra a continuación:



El Presidente, el Dr. Héctor Pulido somete a votación la propuesta de fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-12-2023 "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIOS D, J, K y TORRE C"**, estando de acuerdo todos los vocales presentes con derecho a voto, por lo que queda aprobado por unanimidad.

Se procede a continuar con el siguiente punto de la orden del día.

4.2 Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-13-2023 "SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICIOS D y J"

Para este punto el Secretario Técnico pone en pantalla los antecedentes de este proceso:

ANTECEDENTES

- Publicación de Bases: 14 de diciembre del 2023
- Junta Aclaratoria: 21 de diciembre.
- Acto de Presentación y Apertura: 26 de diciembre de 2023.

El Secretario Técnico hace mención que de acuerdo al registro previo a esta sesión y en presencia del Órgano Interno de Control se registran tres participantes:

No.	Licitantes participantes a este acto
1	SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.
2	INMOBILIARIA Y TRANSPORTE 301 S.A. DE C.V.
3	SERVICIOS INDUSTRIALES MANTEQ S.A. DE C.V.

Acto seguido, se da lectura a el importe total, de las proposiciones, cuyo monto se consigna a continuación:

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.	\$ 1,044,709.13 (Un millón cuarenta y cuatro mil setecientos nueve pesos 13/100 M.N.) IVA incluido	La oferta será vigente 60 días naturales.
INMOBILIARIA Y TRANSPORTE 301 S.A. DE C.V.	\$ 886,335.12 (Ochocientos ochenta y seis mil trescientos treinta y cinco pesos 12/100 M.N.) IVA incluido	La oferta será vigente 60 días naturales y solicita el 50% de anticipo y el 50% restante a la conclusión de la obra.
SERVICIOS INDUSTRIALES MANTEQ S.A. DE C.V.	\$ 995,349.60 (Novecientos noventa y cinco mil trescientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.) IVA incluido	Ninguna.

Las empresas susceptibles de analizar su propuesta técnica y económica por cumplir con todos los documentos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria, son:

- SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.
- INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.

Evaluación Legal, Administrativa.

Nombre	Cargo
C.P. Felipe Nava Aguilera	Secretario Administrativo
Lic. Luis David Arellano Meza	Encargado del Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras)

Dentro del análisis realizado por el área contratante y requirente, de las propuestas presentadas se observó lo siguiente:

Una vez revisados los documentos, La empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES MANTEQ S.A. DE C.V.;** presenta el documento de propuesta técnica sin la firma autógrafa del representante legal 4.1.1; no presenta el formato de acreditación 4.1.3; en el punto 4.1.11 presenta el documento sin la lista de clientes; y en el punto 4.1.13 no presenta la constancia expedida por el SAT, por lo que no cumple con todos los documentos señalados en el punto 4.1 de las bases y se procede a **desechar su propuesta.**

Las propuestas presentadas por los Licitantes: SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V. se considera Solvente, ya que cumple con todos los requisitos administrativos y legales solicitados en la convocatoria del presente procedimiento. Por lo que es susceptible de llevar a cabo la presente evaluación a través del método de puntos y porcentajes, establecidos en las Bases dentro del punto 5 Criterios de Evaluación de Proposiciones.

Evaluación Técnica:

Nombre	Cargo
Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz	Jefe de Mantenimiento e Instalaciones

Acto seguido se remiten los documentos presentados por los licitantes al Titular del Área Requirente para que lleve a cabo la Evaluación Técnica de las propuestas, mismo que nos remite el Dictamen correspondiente a la evaluación realizada.

Dictamen Técnico
Procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres IA-73-028-914139990-N-13-2023
"SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICIOS D Y J"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 del día miércoles 27 de diciembre del 2023, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación AI-73-028-914139990-N-13-2023 "SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICIOS D Y J"; por la Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones, representada por el Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

1	SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.
2	INMOBILIARIA Y TRANSPORTE 301 S.A. DE C.V.
3	SERVICIOS INDUSTRIALES MANTEQ S.A. DE C.V.

Análisis Técnico de las Propuesta

Una vez revisados los documentos, La empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES MANTEQ S.A. DE C.V.**: presenta el documento de propuesta técnica sin la firma autógrafa del representante legal 4.1.1; no presenta el formato de acreditación 4.1.3; en el punto 4.1.11 presenta el documento sin la lista de clientes; y en el punto 4.1.13 no presenta la constancia expedida por el SAT, por lo que no cumple con todos los documentos señalados en el punto 4.1 de las bases y se procede a **desechar su propuesta**.

Por su parte los licitantes **SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.** e **INMOBILIARIA Y TRANSPORTE 301 S.A. DE C.V.** **cumplen con todos los documentos Legal-Administrativos** solicitados en bases en el punto 4.1 por lo cual pasan al análisis y evaluación de su propuesta técnica por haber cumplido con todos los documentos solicitados en bases.

Una vez realizado el análisis Técnico de las propuestas presentadas por los Licitantes que a continuación se enlistan se mostrará el resultado de las mismas en la siguiente tabla:

Progresivo	Anexo Técnico de las Bases	Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A de C.V.		Likeuren de México SA de CV	
	Descripción	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	Edificio J. Suministro y aplicación de pintura vinilica acrílica con dos capas en espacios interiores de edificio J Incluyendo raspado de material desprendido, realizando resanes generales con Compuesto y Pasta necesarios, lijado de superficie resanada, preparación de la superficie con 1 capa de Sellador en áreas resanadas, aplicación de con 2 capas pintura vinilica acrílica con un rendimiento de 0.125 L/m2 por capa, equipo de protección personal, mano	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including the UTP logo and the text 'Innovación, Ciencia y Tecnología'.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
9NA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
28 DE DICIEMBRE DE 2023

	de obra especializada y supervisión técnica del área.				
2	Edificio J Suministro y aplicación de pintura vinílica acrílica con dos capas en espacios interiores de edificio J. Incluyendo raspado de material desprendido, realizando resanes generales con mortero, preparación de la superficie con 1 capa de Sellador, aplicación de 2 capas de pintura vinílica acrílica con un rendimiento de 0.125 L/m2 por capa, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.	SI	Si cumple Técnicamente	SI	Si cumple Técnicamente
3	Edificio D Suministro y aplicación de pintura vinílica acrílica con dos capas en espacios interiores de edificio D. Incluyendo raspado de material desprendido, realizando resanes generales con Compuesto Redimix y Pasta Texturi, lijado de superficie resanada, preparación de la superficie con 1 mano de Sellador en áreas resanadas, aplicación de 2 capas pintura vinílica con un rendimiento de 0.125 L/m2 por capa, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.	SI	Si cumple Técnicamente	SI	Si cumple Técnicamente
4	Edificio D Suministro y aplicación de pintura vinílica acrílica con dos capas en espacios interiores de edificio D. Incluyendo raspado de material desprendido, realizando resanes generales con mortero y Compuesto, preparación de la superficie con 1 capa de Sellador, aplicación de 2 capas de pintura vinílica acrílica con un rendimiento de 0.125 L/m2 por capa, equipo de protección personal, mano de obra especializada y supervisión técnica del área.	SI	Si cumple Técnicamente	SI	Si cumple Técnicamente

Lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases y del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requirente se procederá a elaborar la evaluación mediante el método de puntos y porcentajes dentro del acta de fallo correspondiente.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Agustin Guardado Ortiz
Titular de la Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
9NA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
28 DE DICIEMBRE DE 2023

Una vez emitido el dictamen técnico y concluir que los participantes cumplen, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta mediante el método de puntos y porcentajes como se establece en el punto 5 de las bases del procedimiento y con base en el Art. 36 segundo párrafo y Art. 36 bis fracción I:

Ref.	Concepto a Evaluar	Comprobante	Supuesto	Puntaje	SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.	INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.
1	<p>Programa de Trabajo del servicio de Pintura a realizar</p> <p>La empresa presenta el programa de trabajo de la pintura para la Universidad</p>	Documento impreso o digital	<p>Cuenta con Programa de Trabajo</p> <p>Presenta solo un esbozo del programa de trabajo</p> <p>No presenta plan de trabajo</p>	<p>20 puntos</p> <p>10 puntos</p> <p>0 Puntos</p>	<p>No presenta</p> <p>0 Puntos</p>	<p>Presenta documento</p> <p>20 puntos</p>
2	<p>Folletos y/o fichas técnicas de los materiales a utilizar en los trabajos de Pintura.</p> <p>La empresa presenta los folletos y/o fichas y técnicas de los materiales que se utilizaran durante los trabajos de pintura</p>	Folletos y/o fichas técnicas del material a utilizar en el servicio	<p>Presenta folletos y fichas técnicas del material a utilizar</p> <p>Presenta solo folletos o solo fichas técnicas del material a utilizar.</p> <p>No presenta documentos</p>	<p>20 puntos</p> <p>10 puntos</p> <p>0 puntos</p>	<p>Presenta documentos</p> <p>20 Puntos</p>	<p>Presenta documentos</p> <p>20 puntos</p>
3	El licitante cuenta con al menos 5 años de experiencia prestando los servicios relacionados con el objeto de la contratación	Copia de contratos, Constancia de situación fiscal donde se comprueba el tiempo en que se registra la actividad comercial.	<p>Cuento con al menos 5 años de experiencia</p> <p>Cuenta con 3 a 4 años de experiencia</p> <p>Cuenta con al menos dos años de experiencia</p>	<p>20</p> <p>15</p> <p>5</p>	<p>Presenta copia de contratos con fecha de 2020</p> <p>15 Puntos</p>	<p>Presenta copia de contratos 2023</p> <p>0 puntos</p>

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
 9NA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
 28 DE DICIEMBRE DE 2023

4	Cumplimiento de contrato satisfactoriamente en servicios similares	Carta de recomendación donde se prestó satisfactoriamente el servicio	Carta que expresa que el servicio se prestó de manera satisfactoria	20	No presenta 0 Puntos	Presenta 3 cartas de recomendación de cumplimiento satisfactorio 20 puntos
			Carta de recomendación genérica donde manifiesta que se prestó el servicio	10		
			No presenta carta de recomendación	0		
5	Propuesta económica acorde a la necesidad del servicio	Presenta la propuesta más baja sin demeritar la calidad del servicio	Es la propuesta más baja	20	Presenta la segunda propuesta económica. 10 puntos	Presenta la propuesta económica más baja 20 puntos
			Es la Segunda propuesta más baja	10		
			Es la tercera propuesta más baja	5		

Empresa	Puntos obtenidos
INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. DE C.V.	80 puntos
SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.	45 puntos

La puntuación mínima para poder ser adjudicado era de 80 puntos

Realizada la evaluación, la empresa INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. de C.V., obtiene 80 puntos; siendo el mejor puntaje y con base en el resultado anterior se propone adjudicar a la empresa señalada ya que obtuvo el puntaje suficiente para tal efecto; en su propuesta económica registra un porcentaje del -19.03% menor al precio promedio establecido para este procedimiento, por lo cual está dentro del techo presupuestal autorizado, por tanto se considera solvente su propuesta; de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 fracción XII y art. 51 inciso B fracción III del Reglamento de la "LEY" que señala que no podrá ser inferior al porcentaje establecido por las políticas.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
9NA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
28 DE DICIEMBRE DE 2023**

Una vez llevado a cabo el presente análisis legal, documental, técnico y económico se procede a emitir el siguiente:

RESOLUTIVO

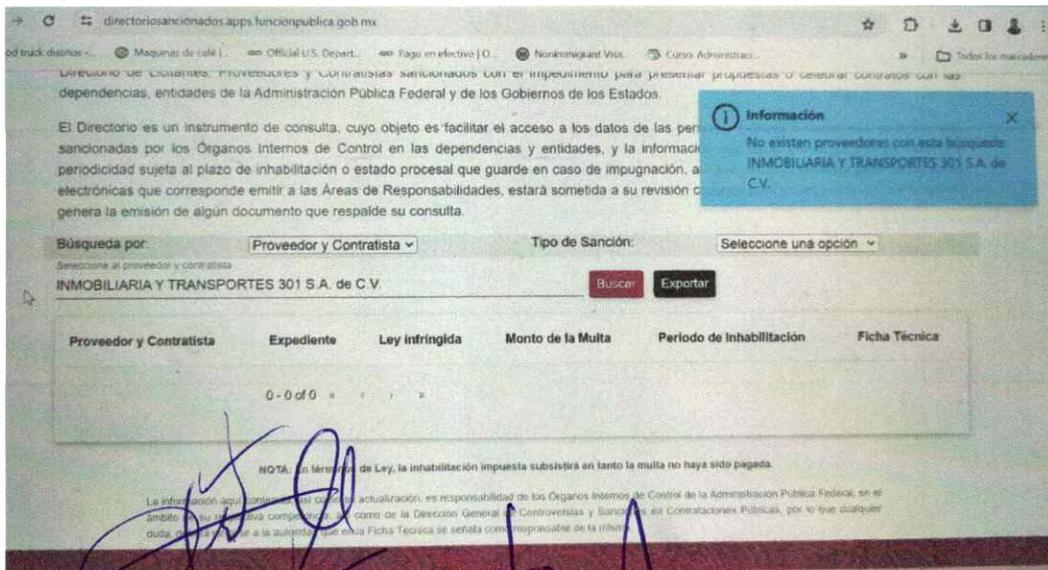
De acuerdo al análisis técnico y económico realizado a la propuesta presentada por las Empresa **INMOBILIARIA Y TRANSPORTES 301 S.A. de C.V.**; en apego a lo que señalan los Artículos 36bis, numeral 1 y 37 de la Ley; se concluye que se le Adjudica el presente Procedimiento, debido a que es la que obtiene el mejor resultado de la evaluación de puntos y porcentajes obteniendo 80 puntos, la propuesta se presenta a los miembros del comité de adquisiciones para que emitan su voto a favor de dicha propuesta.

Una vez sometida a votación el resultado es el siguiente: Se aprueba por unanimidad de votos de los vocales presentes en la sesión, se hace mención que la empresa presenta una propuesta que cumple con todos los requisitos legales- administrativos y su propuesta económica es Solvente y se encuentra dentro del techo financiero establecido por la convocante para este procedimiento, esto con fundamento en el Art. 36 y 36 bis de la Ley.

El importe total a adjudicar por el "SERVICIO DE PINTURA EN EDIFICIOS D Y J", es de: Un Total de **\$886,335.12 (Ochocientos ochenta y seis mil trescientos treinta y cinco pesos 12/100 M.N.) IVA incluido.**

El Licitante Servicios **SERVICIOS CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A. DE C.V.**; no es susceptible de adjudicarle el presente procedimiento debido a que obtuvieron menor porcentaje que el licitante adjudicado lo anterior de conformidad con el artículo 36bis numeral 1 de la "LEY".

Se procede a verificar en la página de CompraNet, si el licitante al que se le adjudica la partida de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo a lo señalado en el art. 50, fracción IV de la Ley, desprendiéndose que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre o razón social, tal como se muestra a continuación:



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature: George]

El Presidente, el Dr. Héctor Pulido somete a votación la propuesta de fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas I-73-028-914139990-N-13-2023 "Servicio de Pintura en Edificios D y J"**, estando de acuerdo todos los vocales presentes con derecho a voto, por lo que queda aprobado por unanimidad.

Se procede a continuar con el siguiente punto de la orden del día.

4.3 Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-14-2023 "SERVICIO DE REPARACION DE DOMOS EN LOS EDIFICIOS D, G y K"

Para este punto el Secretario Técnico pone en pantalla los antecedentes de este proceso:

ANTECEDENTES

- Publicación de Bases: 14 de diciembre del 2023
- Junta Aclaratoria: 21 de diciembre.
- Acto de Presentación y Apertura: 26 de diciembre de 2023.

El Secretario Técnico hace mención que de acuerdo al registro previo a esta sesión y en presencia del Órgano Interno de Control se registran dos participantes:

No.	Licitantes participantes a este acto
1	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE EPIC S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS INDUSTRIALES MANTEQ S.A. DE C.V.

Acto seguido, se da lectura a el importe total, de las proposiciones, cuyo monto se consigna a continuación:

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE EPIC S.A. DE C.V.	\$ 514,817.28 (Quinientos catorce mil ochocientos diecisiete pesos 28/100 M.N.) IVA incluido	60 días de vigencia.
SERVICIOS INDUSTRIALES MANTEQ S.A. DE C.V.	\$ 523,392.00 (Quinientos veintitrés mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido	Sin observaciones.






La empresa susceptible de analizar su propuesta técnica y económica por cumplir con todos los documentos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria, es:

- ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE EPIC S.A. DE C.V.

Evaluación Legal, Administrativa.

Nombre	Cargo
C.P. Felipe Nava Aguilera	Secretario Administrativo
Lic. Luis David Arellano Meza	Encargado del Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras)

Dentro del análisis realizado por el área contratante y requirente, de las propuestas presentadas se observó lo siguiente:

Una vez revisados los documentos, La empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES MANTEQ S.A. DE C.V.**; presenta el documento de propuesta técnica sin la firma autógrafa del representante legal 4.1.1; no presenta el formato de acreditación 4.1.3; en el punto 4.1.11 presenta el documento sin la lista de clientes; y en el punto 4.1.13 no presenta la constancia expedida por el SAT, por lo que no cumple con todos los documentos señalados en el punto 4.1 de las bases y se procede a **desechar su propuesta.**

La propuesta presentada por el Licitante: ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE EPIC S.A. DE C.V. se considera Solvente, ya que cumple con todos los requisitos administrativos y legales solicitados en la convocatoria del presente procedimiento. Por lo que es susceptible de llevar a cabo la presente evaluación a través del método de puntos y porcentajes, establecidos en las Bases dentro del punto 5 Criterios de Evaluación de Propositiones.

Evaluación Técnica:

Nombre	Cargo
Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz	Jefe de Mantenimiento e Instalaciones

Acto seguido se remiten los documentos presentados por los licitantes al Titular del Área Requirente para que lleve a cabo la Evaluación Técnica de las propuestas, mismo que nos remite el Dictamen correspondiente a la evaluación realizada.






Dictamen Técnico

Procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres **AI-73-028-914139990-N-14-2023**

"SERVICIO DE REPARACIÓN DE DOMOS EN LOS EDIFICIOS D, G Y K"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 del día miércoles 27 de diciembre del 2023, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación **AI-73-028-914139990-N-14-2023 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE DOMOS EN LOS EDIFICIOS D, G Y K"**; por la Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones, representada por el Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

1	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE EPIC S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS INDUSTRIALES MANTEQ S.A. DE C.V.

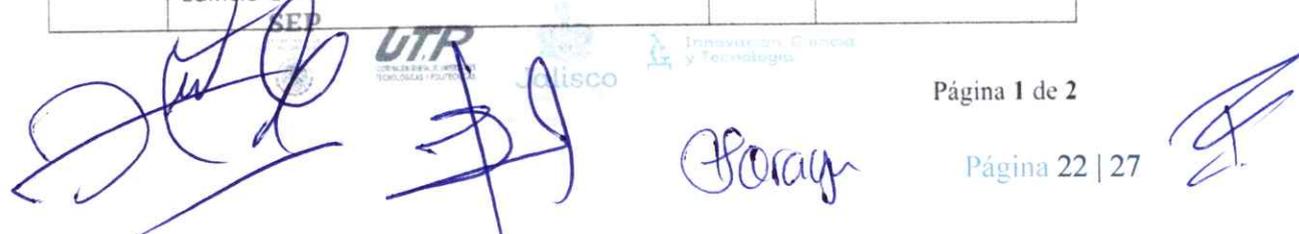
Una vez revisados los documentos, La empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES MANTEQ S.A. DE C.V.**; presenta el documento de propuesta técnica sin la firma autógrafa del representante legal 4.1.1; en el punto 4.1.11 presenta el documento sin la lista de clientes; en el punto 4.1.13 no presenta la constancia expedida por el SAT; en el punto 4.1.16 no presenta el Certificado Expedido por la página oficial de la Función Pública, por lo que no cumple con todos los documentos señalados en el punto 4.1 de las bases y se procede a **desechar su propuesta.**

Análisis Técnico de las Propuesta

Una vez revisados los documentos, la empresa **ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE EPIC S.A. DE C.V.** cumple con todos los documentos Legal-Administrativos solicitados en bases en el punto 4.1 por lo cual pasa al análisis y evaluación de su propuesta técnica por haber cumplido con todos los documentos solicitados en bases.

Una vez realizado el análisis Técnico de la propuesta presentada por el Licitante que a continuación se enlista se mostrará el resultado de la misma en la siguiente tabla:

Progresivo	Anexo Técnico de las Bases	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE EPIC S.A. DE C.V.	
		Cumple	Observaciones
1	Edificio D. Retiro de láminas de arcos, limpieza y resellado, instalación de policarbonato celular calibre 6 mm color gris plata con 10 años de garantía de fábrica.	SI	 Si cumple Técnicamente
	Edificio G		



Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a stamp in the center, and another signature on the right.



2	Retiro de láminas, limpieza y resellado, instalación de policarbonato celular calibre 6 mm color gris plata con 10 años de garantía de fábrica.	SI	 <i>Si cumple Técnicamente</i>
3	Edificio K Retiro de láminas de arcos y laterales, limpieza y resellado de canaletas, instalación de policarbonato celular calibre 6 mm color gris plata con 10 años de garantía de fábrica.	SI	 <i>Si cumple Técnicamente</i>

Lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases y del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requirente se procederá a elaborar la evaluación mediante el método de puntos y porcentajes dentro del acta de fallo correspondiente.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz
Titular de la Jefatura de Mantenimiento e Instalaciones

Una vez emitido el dictamen técnico y concluir que los participantes cumplen, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta mediante el método de puntos y porcentajes como se establece en el punto 5 de las bases del procedimiento y con base en el Art. 36 segundo párrafo y Art. 36 bis fracción I:



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
9NA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
28 DE DICIEMBRE DE 2023

Ref.	Concepto a Evaluar	Comprobante	Supuesto	Puntaje	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE EPIC S.A. DE C.V.
1	<p>Programa de Trabajo del servicio de domos a realizar</p> <p>La empresa presenta el programa de trabajo de la renovación de domos para la Universidad</p>	Documento impreso o digital	<p>Cuenta con Programa de Trabajo</p> <p>Presenta solo un esbozo del programa de trabajo</p> <p>No presenta plan de trabajo</p>	<p>20 puntos</p> <p>10 puntos</p> <p>0 Puntos</p>	<p>No presenta</p> <p>0 Puntos</p>
2	<p>Folletos y/o fichas técnicas de los materiales a utilizar en los trabajos de Pintura.</p> <p>La empresa presenta los folletos y/o fichas y técnicas de los materiales que se utilizaran durante los trabajos de renovación de domos</p>	Folletos y/o fichas técnicas del material a utilizar en el servicio	<p>Presenta folletos y fichas técnicas del material a utilizar</p> <p>Presenta solo folletos o solo fichas técnicas del material a utilizar.</p> <p>No presenta documentos</p>	<p>20 puntos</p> <p>10 puntos</p> <p>0 puntos</p>	<p>No Presenta documentos</p> <p>0 Puntos</p>
3	El licitante cuenta con al menos 5 años de experiencia prestando los servicios relacionados con el objeto de la contratación	Copia de contratos, Constancia de situación fiscal donde se comprueba el tiempo en que se registra la actividad comercial.	<p>Cuento con al menos 5 años de experiencia</p> <p>Cuenta con 3 a 4 años de experiencia</p> <p>Cuenta con al menos dos años de experiencia</p>	<p>20</p> <p>15</p> <p>5</p>	<p>No presenta documentos</p> <p>0 Puntos</p>
4	Cumplimiento de contrato satisfactoriamente en servicios similares	Carta de recomendación donde se prestó satisfactoriamente el servicio	Carta que expresa que el servicio se prestó de	20	No presenta documentos



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTJ
9NA. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
28 DE DICIEMBRE DE 2023

			manera satisfactoria		0 Puntos
			Carta de recomendación genérica donde manifiesta que se prestó el servicio	10	
			No presenta carta de recomendación	0	
5	Propuesta económica acorde a la necesidad del servicio	Presenta la propuesta más baja sin demeritar la calidad del servicio	Es la propuesta más baja	20	Presenta la segunda propuesta económica.
			Es la Segunda propuesta más baja	10	20 puntos
			Es la tercera propuesta más baja	5	

Empresa	Puntos obtenidos
ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE EPIC S.A. DE C.V.	20 puntos

La puntuación mínima para poder ser adjudicado es de 80 puntos.

Realizada la evaluación, la empresa ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE EPIC S.A. DE C.V., obtiene 20 puntos; razón por la cual no es susceptible de adjudicarle el presente procedimiento ya que el puntaje mínimo establecido en las bases para ser adjudicado es de 80 puntos; con base en lo anterior se deberá declarar desierto el presente procedimiento a no contar con al menos una empresa que obtenga el porcentaje suficiente para adjudicarlo.

Una vez llevado a cabo el presente análisis legal, documental, técnico y económico se procede a emitir el siguiente

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

RESOLUTIVO

De acuerdo al análisis técnico y económico realizado, en apego a lo que señalan los Artículos 36bis, numeral 1 y 37 de la Ley; se concluye que se DECLARA DESIERTO el presente proceso de invitación debido a que la única empresa que fue susceptible de evaluación obtuvo solo 20 puntos de al menos 80 que se requieren para ser adjudicado de acuerdo a lo estipulado en las bases y con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Javier Esquivel Chávez hace mención que debido al declararse desierto este proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, al realizar posteriormente la Adjudicación Directa no se puede modificar ningún documento establecido en las bases.

El Presidente, el Dr. Héctor Pulido somete a votación la propuesta de fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI-73-028-914139990-N-14-2023 "SERVICIO DE REPARACION DE DOMOS EN LOS EDIFICIOS D, G y K"**, se aprueba por 4 votos a favor de los vocales presentes a esta sesión.

Con este punto concluye el punto cuatro de la agenda de trabajo.

Una vez concluido el punto se sigue con el siguiente en el orden del día.

5. Asuntos varios.

Para iniciar con los asuntos varios el Presidente del comité, pregunta si hay alguna intervención en este punto.

No habiendo más asuntos varios se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente del orden del día.

6. Acuerdos y comisiones.

En uso de la voz el Presidente pregunta a los asistentes si tienen acuerdos o comisiones, a lo que el Secretario Administrativo hace mención que los procesos que se están llevando a cabo son con recursos federales y estatales del convenio y se utilizó el comité federal para el ejercicio del gasto, por la mezcla de ambos recursos.

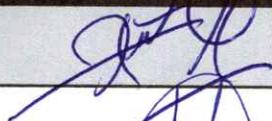
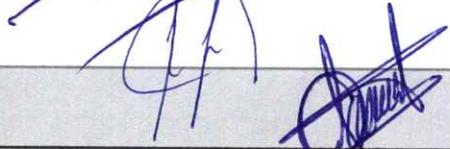
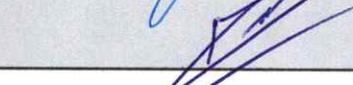
El Presidente solicita quede registrado en este punto la reunión para el día de mañana 29 de diciembre de este año, el convocar a este comité para dar continuidad con las adjudicaciones directas, para ejercer el presupuesto de los capítulos 2000 y 3000.

No habiendo participación, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente del orden del día.

7. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Novena Sesión Extraordinaria de Comité de Adquisiciones, siendo las 13:43 del 28 de diciembre de 2023, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del COMITÉ:

Nombre	Firma
Dr. Héctor Pulido González Rector	
C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo	
Mtra. Sandra H. Ribero Valle Secretaria de Vinculación	
Mtra. Soraya Navarro Rayas Secretaría Académica	
Mtro. Crísthyan Bernabé Martínez Martínez Abogado General	
Lic. Javier Esquivel Chávez Órgano Interno de Control UTJ	
Lic. Luis David Arellano Meza Secretario Técnico	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Novena Sesión Extraordinaria del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada el día **28 de diciembre de 2023**.